DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 id.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 14 de Enero de 1912 — Núm. 16

El primer bando.

El día 12 dictó el nuevo alcalde su primera disposición pública, que inspirada como está en el bien general de sus administrados, no puede menos de ser acogido con general aplauso por la opinion sensata de la localidad, que tendrá que reconocer lo acertado y justo de las prohibiciones que en ella se consignan. Falta hace que cese de una vez, ese inconcebible abandono en que hasta la fecha se tuvo la higiene y el ornato público en esta villa. Es necesario que primero por la persuasión y después por el castigo enérgico, justo y sin contemplaciones, se obligue al vecindario á que cumpla exactamente con lo prescripto en las ordenanzas municipales, suprimiendo esos abusos que convierten á un pueblo que se da el tono de que el Rey nombre su Alcalde, en un indecente villorrio donde la suciedad y la incuria campan por sus respetos.

En las fuentes públicas se lava actualmente con la mayor tranquilidad, no tan solo las cacharrerías existentes en las casas sin parar mientes en lo íntimo del uso de algunas, sino que hasta las ropas interiores y exteriores, pertenezcan ó no á personas sanas ó enfermas, limpias ó sucias, llévanse con criminal desenfado á desposeerlas de sus porquerías en el sitio donde existe el agua destinana al consumo público.

Arrójase á la vía pública con toda libertad lo que en las casas no se quiere, y nadie reflexiona que esas inmundicias expuestas á la intemperie, se corrompen, se mezclan unas y otras, son revueltas, traidas y llevadas por las innumerables gallinas que discurren placidamente por todos los puntos de la localidad, y que todo eso constituye un peligro para la salud pública.

Es muy poco agradable á los ojos del transeunte y causa pobre efecto, esa mala costumbre de tender en ventanas nas y balcones que miran á la vía púbiica, esas colecciones de ropas de todas clases y usos. Si casi todas las casas del pueblo tienen pátios ¿por qué en ellos no se colocan esas cábrias de las que cuelgan toda clase de objetos que dan al pueblo el aspecto de un campamento de gitanos?

Aún quedaron bastantes más cosas que prohibir, pero por de pronto el primer bando que dicta esta Alcaldía, ya nos demuestra que estábamos en lo cierto al afirmar de que el alto cargo había recaido en una persona muy digna de ostentarlo.

Siga pues la autoridad superior del pueblo con su noble tarea, que así es como se demuestra el buen deseo que alberga, de que durante su mando, se corten de raíz los abusos de toda especie que hasta aquí venían cometiéndose. Solo nos falta recomendar á todo el vecindario cumpla escrupulosamente con lo que se les ordena, á evitar las medidas de rigor que en caso contrario se tomarán. Cónstanos que si este aviso no es obedecido, el Alcalde está decidido á castigar sin contemplaciones al desobodiente, cumpliendo rigurosamente con el deber en que está de velar por el decoro del pueblo y la salud pública.

La fiesta del Patrono.

A pesar de lo muy desapacible del día, numeroso público concurrió á la Misa solemne que en homenaje á San Julián, se celebró en nuestra iglesia parroquial el 7 de los corrientes.

El templo estaba severamente adornado.

Daban guardia de honor al Santísimo, la fuerza de la benemérita destacada en este puesto, al mando de su comandante Sr. Rey, causando excelente efecto la marcial apostura de los guardias y un agradable golpe de vista lo vistoso de su uniforme de gala.

Ofició el coadjutor de la parroquia ayudado por el virtuoso párroco Sr. Rodríguez y por el ecónomo de Ares.

Cantóse la inspirada Misa del maestro Cantó, magistralmente interpretada por el renombrado tenor ferrolano don Gerardo Rodríguez, discretamente acompañado por la orquesta.

Asistió al solemne acto, una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde y en la que figuraban los concejales Sres. Gelpi, Martínez Mayobre, Prados, Barros, Fernández y el Secretario de la Corporación Sr. Galán.

No pudo salir la procesión á causa de la pertinaz lluvia.

Fiestas profanas.

El mal tiempo impidió también se verificase el tradicional baile al aire libre en la plaza de la Constitución, y por lo tanto, el acostumbrado paseo de moda por la carretera. Con tal motivo, nuestras hermosas paisanas se disgustaron profundamente por la imposibilidad de lucir sus encantadoras figuras realzadas con las novísimas galas que para tal ocasión habían preparado, y ante la triste perspectiva de pasar una aburridísima tarde en una de las contadas ocasiones del año, en que todo el pueblo quiere divertirse. Por supuesto que nuestro mártir San Julian debió taparse los oídos, pues lo han puesto como no digan dueñas; menos mal que las que más acerbamente ponían de manifiesto su poca galantería para con las damas y la escasa influencia de que debe disponer ese santo en las etóreas regiones cuando no consiguió de quien correspondía, enviara un día primaveral como los pasados, era la más lucida representación de las bellas mugardesas y de estas, aun los insultos agradan, pero le gustara ó no, hay que convenir en que tenían razón en recriminarlo.

Afortunadamente existen en el pueblo dos dignísimos caballeros, joven entusiasta y casado el uno; soltero, de edad madura y animadísimo el otro, que ofrecieron sus respectivas residencias, para que en ellas se reuniera nuestra juventud. Inútil es decir, que el ofrecimiento fué aceptado con júbilo y agradecimiento; los locales fueron materialmente asaltados por una numerosa colección de preciosas muchachas y simpáticos chicos, que usando ampliamente del permiso concedido, dedicaron un buen número de horas á las dulzuras del baile, á la amena conversación, á la audición de buena música, admirablemente interpretada por magnífico gramófono y á esos entretenidos juegos en que el ingenio se aguza estableciéndose una especie de torneo de talento entre los dos sexos, en el que muchas veces no es el masculino el que obtiene la victoria.

A las ocho, terminaron las animadas reuniones, y podemos afirmar que por el voto unánime de la juventud mugardesa, se le retiraría el título de Patrono á San Julián por lo mal que se portó, otorgándoselo por mitad á los bienhechores santos Domingo de Guzmán y Alvaro, por haber hecho el milagro de dar la nota buena en un día tan malo.

A las diez, da comienzo el acostumbrado baile en el inmenso *Pelayo*. Concurrencia enorme, como siempre. Expendiéronse trescientas y pico de entradas personales que unidas á los que siempre se *cuelan* sin pagar y á las mamás que tampoco suelen hacerlo, bien pueden calcularse en cerca de 500 las personas que se reunieron en el expléndido local. Muy bien, la orquesta y la luz. El animado festival terminó á las cuatro de la madrugada.

EL DIA 8

Fiesta dedicada á San Antonio.

Este, ó es más galante que Julián, (por algo es el santo de las niñas) ó tiene más prerrogativas en las altas esferas, pues envió un buen día relativamente.

Nueva Misa solemne, con el gran atractivo de que sería cantada y acompañada al órgano por distinguidas señoritas. El templo resplandeciente de luz y abarrotado de gente. Ofició nuestro simpático amigo el ecónomo Sr. Torres Veiga, ayudado por el ilustrado párroco y por el joven y entusiasta capellán de Mehá.

Con mucho disimulo subimos al coro, momentos antes de que diese comienzo la ceremonia. El pequeño espacio reservado á los cantantes, está atestado de seductoras mujeres, primorosamente ataviadas. Lanzámosles una inquisitorial mirada intentando contemplar sus lindos rostros, pero por un buen rato vímonos privados de esa dicha; esas enormes bacías de barbero, que por imperioso mandato de la moda, colocan boca abajo sobre sus cabezas, la más bella mitad del género humano, no tan sólo nos impedían conocer los rostros embutidos en el odioso barreño, sino que tapaban con su piramidal copa, rodeada de plumas, cintas y demás adornos, á otras que sólo se adornaban con la elegante mantilla española. Protestamos mentalmente contra el infernal artefacto y pacientemente esperamos algún *claro* en aquel bosque de hongos, que nos permitiera conocer á las que bajo ellos se guarecían y á las que detrás de ellos, se ocultaban.

Los magestuosos acordes del *Tantun Ergo*, con la ceremonia á él unida, obligó al femenil ramillete á disgregarse, buscando sitio para hincar en el suelo sus rodillas; cogimos la ocasión por los cabellos, y haciendo uso de una curiosidad un tanto impertinente, tuvimos el gusto de contemplar embelesados, los hechiceros semblantes de Carmen y Aurelia Martínez, Victorina y Benilde Plana, Amalia y Carmelina Martínez, Amparo Acebo, Pepita Paz, Milagros y Eulalia Cancela, Carmen y Amalia Gelpi, Pepita y Amparo Martínez. Fortuna Mauriz, Argelina Deus y otras que no recordamos.

La Misa fué cantada de una manera magistral por el nutrido coro; es justo consignar un entusiasta aplauso á la hábil y gentil organista Srta. Carmelina Martínez, por lo bien que ensayó á sus jóvenes amigas, y á estas nuestra cordial felicitación por haber aprendido con notable prontitud sin tener conocimientos musicales, una partitura, cuyas melodías son tan poco agradables al oido.

Muy lejos de nuestro ánimo está el ofender á nadie; respetamos profundamente la opinión ajena y sobre todo el principio de autoridad en que se basó la indicación de que el encantador coro no cantara otra misa, á no ser la Gregoriana, ó de canto llano; pero con todas las deferencias debidas, no podemos menos que exponer lo poco justificado de tal medida. Prado Calahorra, Cantó, Gounod, Mercadante Eslava De Benito y otros, que sería prólijo enumerar han compuesto preciosas páginas musicales llenas de ternura y magestad ex-

profeso para la celebración del más importante de los cultos católicos; al oir esas sublimes armonías el sentimiento religioso del devoto que escucha, recibe el más dulce y al par más enérgico de los excitantes. El excéptico que va á Misa por pasatiempo y no por devoción ya que carece de ella, siente al oir el *Credo* de Gounod, el *Incarnatus* de Prado, el *Gloria* de Eslava etc. etc. una de esas inexplicables sensaciones mezcla de alegría y tristeza que invade su ser inundándole de inefable ternura.

En esos momentos, el alma más inaccesible al sentimiento que pudiéremos llamar espiritual, siente allá en el más recóndito de sus pliegues, un algo de imposible definición, muy ténue, muy dulce, muy bello, que ensanchándose paulatinamente, tapa sus negruras, borra sus malos pensamientos, mitiga sus dolores y se materializa después, saliendo á los ojos en cristalinas y puras lágrimas.

La misa de canto Gregoriano ¿llegua al alma? No, porque su música monótona y soporífera es desagradable al oido y por lo tanto este se niega á conducirla al centro de nuestra sensación.

Comprendemos que cantada por un nutridísimo coro de voces *varoniles* no estaría mal, pero gustar no puede gustar nunca.

Argumentan sus partidarios que así fué entonada en Roma por los primeros cristianos en sus ocultas solemnidades, produciendo en ellos intensos éstasis religiosos. Muy bien, pero á las tétricas Catacumbas donde aquellas ceremonias se verificaban, á la luz de teas resinosas y al misterio con que se envolvían, sucedió el magnífico edificio del Vaticano, San Juan de Letrán etc., á las teas, la electricidad y al misterio humilde, la ostentosa pompa con que ahora la Iglesia conmemora sus festividades. En lo que estamos conformes es en los éstasis, que el canto llano á los primeros cristianos producía, por que en aquellos tiempos de patriarcal inocencia, era fácil de confundir el arrobatamiento del espiritu, con el prosaico sueño.

Por todas estas mal hilvanadas razones, dichas (lo repetimos) sin la más mínima idea de molestar á nadie, nos atrevemos á suplicar á nuestro respetable y digno Párroco, tenga un poco de indulgencia y permita para lo sucesivo, que nuestras hermosas paisanas canten alguna de las misas de sabor marcadamente religioso, pero que no sea de canto llano. Si en esta, cantada contra gusto (nos consta) salieron tan airosas ¿que no sería en otra cuya música fuera de su agrado?

En Ferrol á cada momento se practica lo que nosotros le rogamos y no hay mucho tiempo se cantó la grandiosa de Gounod, por *hombres y mujeres*, y en el templo estaba S. I. el Obispo de Mondoñedo.

Un poquito de tolerancia Sr. Cura, y ya verá como se lo agradecen sus bellas feligresas; además, en la seguridad en que estamos los cristianos de alcanzar la dicha de que algún día nos complazcan los angeles del cielo, debemos interín, procurar complacer á ese grupo de angeles de la tierra, que laboran entusiastas por el mantenimiento de la fe.

. . . . . .

Terminada la función religiosa salió la procesión que recorrió con perfecto orden las calles de costumbre, recogiéndose en la capilla de San Telmo en cuya plaza, se dispararon infinidad de bombas.

Fiestas profanas.

La tarde aunque desagradable no está mala del todo.

En la plaza de la Constitución celébrase un animado baile.

La carretera concurridísima. Un grupo de animados mozos dedicanse á buscar un local para repetir el asalto. San Alvaro se encarga de proporcionarlo con su habitual galantería. Pero falta la música. *Las ciegas* van á la Pedreira, la rondalla *Ecos d'a miña terra* toca en el Cristo, y los dos ó tres músicos que en el pueblo quedan, no les da la gana de tocar en tal día como hoy, por bien que se les pague. ¿Que hacer? El tiempo vuela, las jovenes se cansan de pasear por la enlodada carretera, y al pasar por frente el grupo de muchachos estacionados en la puerta del *comercio*, los miran con suplicantes ojos como diciendo: ¿Bailamos ó no bailamos?

Una comisión formada por Rey (F.) Galán (A) Varela y Giménez (F.) lanzanse por todo el pueblo buscando alguien que toque algo. Hubo quien los mandó á Nobás..... pero resultaba lejos.

Por fin aparecen, entre la algazara de una nube de chiquillos, escoltando á una pobre ciega que desgarra un violín..... y los oidos de los que la escuchan llevada del brazo por un émulo de Nobás con la diferencia de que es joven y buen mozo. Ovación formidable, abucheo general; un furibundo *¡Fou....!* sale de porción de gargantas femeniles. Voto de censura á la comisión; denuestos; improperios, etc. La ciega y su acompañante tercian en el debate destrozando inhumanamente el ya odioso vals de *El Conde de Lucemburgo* y al oir aquel infame estrépito todo el mundo huye despavorido.

Reúnense nuevamente en el local donde se piensa bailar, y se acuerda que el amigo Santiago Paz traiga su gromófono con los obligados discos de *El ferrocarril central*, *La Peonía*, *Praviana* y demás *dansones* de su colección, haciéndose los preparativos necesarios para hacer de aquel rinconcito de Mugardos una sucursal de El Camagüey que no llegó á verificarse por la oportuna llegada de *las ciegas*, que se encargaron de la parte musical de la fiesta tocando lo más selecto de su vasto repertorio.

A la hora el amplio salón estaba animadísimo. Tarea punto menos que imposible es la de dar nombres. Recordamos á las Sras. de Roldós, Anido y Rega (J) y á las encantadoras Srtas. Pepita y Juanita Paz, Benildo y Victorina Plana, Amalia y Carmen Gelpi, Modesta Prieto, Paquita Bellón, Pura Rodeiro, Fortuna Mauriz, Argelina Deus Paquita Toimil, Consuelo Laca, Pura y Celia Pena, Rosa Pérez, Leonor Otero, Sara Lago, Rosa, Julia y Gloria Gallego, Enriqueta Uría, Teresa Fernández, Juana Toimil, Bernardina López, Perfecta Paz y Amalia Otero.

Representaban dignamente las villas de Ares y Redes las bellísimas Manola Arias y María Vilar. Del sexo feo concurrieron los Sres. Roldós Rega (J.), Anido, Casado (A.), Galán (A.), Giménez (F.), Varela, Paz (J. y S.), Martínez (J.), Agote (A.) y otros que sentimos no recordar.

La agradable fiesta terminó á las ocho de la noche.

A las diez, dió principio en el Pelayo el segundo baile reglamentario. Concurrencia, la mitad proximamente de la que fué el primer día.

En este mismo salón, se dió el día 9 otro baile, amenizado por la rondalla *Ecos d'a miña terra*, que dió comienzo á las tres de la tarde, terminando á las ocho de la noche. Estuvo sumamente concurrido.

Terminada por fin esta larga é incoherente relación, ya suponemos los comentarios de los lectores que hayan tenido la suficiente calma para leerla íntegra. Dos, sobre todo, estamos seguros que son los mismos que nosotros pensamos. Primero lo *latosa* de la reseña y segundo, la resistencia que tienen las mugardesas para el baile. A lo primero, ya lo conocemos y pedimos nos perdonen, y en cuanto á lo segundo, hoy se verán los salones de la Pedreira y Casás tan concurridos, como si hubiera pasado un año, desde la última vez que bailaron nuestras bellas paisanas.

DOS CHARLATANES.

DE ARES

En la tarde del jueves 14 del actual, 83 niños de la escuela de la Sociedad «Alianza Aresana de Instrucción», realizaron un paseo escolar higiénico por la carretera en construcción de Mugardos á esta villa.

—

Después de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus padres, regresó á Santiago en cuya Universidad cursa la carrera de Derecho, nuestro distinguido amigo D. Antonio Vilar, hijo del acaudalado propietario y concejal de este Ayuntamiento del mismo nombre.

—

En la noche del día 5 de los corrientes, un afinado coro de jóvenes de ambos sexos obsequiaron al vecindario con una serenata.

Infinidad de personas, entusiasmadas al oirles, seguían á estos joviales aresanos, pues cantaban con afinación extremada.

He aquí la letra de la que es autor nuestro buen amigo D. Manuel Menéndez Leite, adaptada á la música de la preciosa cavaletta de «El Trovador».

De amor herido
Cantar errante
Tu imagen bella
Buscando voy,
Y al encontrarte
Virgen amante
Dulces acentos
Te envío hoy.

Tu sueño acaso
Turbe mi lira
Tal vez desdeñes
Al trovador
Que en dulce canto
Llora y suspira
Por tus caricias
Angel de amor.
Si tu supieras
Mi triste sino
Y lo ardorosa
Que es mi pasión
Piedad tuvieras
Angel divino
De lo que sufre
Mi corazón.

—

Del nuevo día
Brilla la aurora
Ya se oye el canto
Del ruiseñor
Y mi alma ansía
De la que adora
Dulce promesa
De un fiel amor.
El bardo calla
Bella aresana
Del arpa el eco
Ya se extinguió
Y al separarme
De tu ventana
Te dejo triste
Mi último ¡adiós!

. . . . . .

En honor á la verdad y sin que la galantería tome parte en el aserto, el éxito que la serenata tuvo se le debe á la bella representación del sexo bello que en ella tomaba parte.

Sus dulces voces admirablemente combinadas, é impregnadas de artístico sentimiento, resonaban frescas y puras en el poético silencio de la tranquila noche, estasiando á todos los que hemos tenido la dicha de oir aquel coro de ángeles.

Felicitamos sinceramente á las hermosas cantantes recomendandoles no dejen de repetir esas bellas audiciones como el medio más culto y eficaz de disipar el aburrimiento que se apodera de uno en estas tristes y largas noches....

Corresponsal.

GRAZNIDOS

. . . *el fuego que según se dice empezó en un poco de tojo que tenía para cocer al otro día, quedó extinguido á las siete de la mañana.*

—Ya lo saben los aficionados á las tisanas. El cocimiento del tojo tiene grandes propiedades... dureticas, catárticas, narcóticas y emeticas, según se desprende del párrafo subrayado.

Lo malo es que su autor no nos dice quien fué la persona que descubrió ese nuevo medicamento que por lo visto toma todos los días...

. . . . . .

...«pois non está *lonxe* ó día en que certo aldraxado veciño *dixo* bertendo as baguas catro á catro....

Agradeceré á mis amados lectores me expliquen este nuevo geroglífico.

—

Por orden del propietario se ordenó á los que llevan en alquiler las bodegas de la casa de Cora sita en el Ratón, que la desalojen inmediatamente.

Adios *mi muelle, mi muralla y... todo por aqui es mio.*

—

A. P. P.... y doble U.

Coruña.

Real orden contraria. Yo rabioso; abucheo de amigos. No cuente más conmigo.

Nobás.

A Nobás,

Rilo.

Remito dos tarros de suero y jeringa Ferrán. Cúrate. Nunca he contado pues nada sirves.

P. P.

—

¿Cual es el único hombre en Mugardos que cuando muera irá al cielo derechito?

—Juanito.

¿Por qué?

Porque la vida que aquí pasa es un Purgatorio perpétuo.

—

Gran noticia.

El del *los platillos*, riñó con el *del bombo*. Cansáronse de trabajar *en sociedad*, y ahora cada cual procura lucir sus habilidades en competencia. Anunciase para estos días un concierto que promete ser divertidísimo y aunque todas las circunstancias favorecen al segundo de los músicos, dado lo bien que se ensaya el primero, pudiera suceder que el otro tuviera un disgusto.

—

¿Que medice Vd. del nuevo Ayuntamiento?

—Que por ahora no se le ve la punta.

—

¿Que le parece á Vd. de el baile verificado en casa de D. Alvaro?

—Notabilísimo. La novedad del alumbrado y del gramófono tocando *puntos cubanos*, fueron dos números que me agradaron extraordinariamente.

—

Dícese que toda vez Juanito quiere rse para Neda, (al Tonkin iría él si hubiera un destino igual al que aqui tiene) Nobás quiere llamar al pollo Cabana á su servicio.

¡Pobre Eugenio! Estás calvo, mas si aceptas, vas á echar un pelo...

RIGOLETTO

BANDO

Don Miguel Picallo Ruza, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Mugardos.

Hago saber: Que hallándome dispuesto á que en este Municipio se cumplan con exactitud las ordenanzas municipales y á fin de que por ningún vecino pueda alegarse ignorancia, vengo en disponer lo siguiente:

1.° Se prohibe terminantemente el lavado en las fuentes públicas de toda clase de ropas y efectos que no sean los envases en que se recoja el agua.

2.° Igualmente se prohibe arrojar aguas, basuras ni restos de comidas á las calles.

3.° Se prohibe también formar cábrias firmes ni movedizas en ninguna de las calles del pueblo, las cuales se hallarán libres expeditas y limpias.

4.° De igual manera queda prohibido el que dentro de este pueblo, tanto en sus calles como en las ventanas y balcones de las casas que dán á la vía pública se tiendan ropas y otros objetos, por el mal aspecto que dan á los edificios y calles convirtiéndolos en tendales con perjuicio del ornato público.

Y por último, se recomienda el más exacto cumplimiento de todo cuanto preceptuan las referidas ordenanzas, esperando de la sensatez y cordura del vecindario, cumplirá cuanto se deja dispuesto, evitándome el tomar medidas correctivas contra los infractores que siempre resultan molestas y que esta Alcaldía sería la primara en lamentar.

Mugardos 12 de Enero de 1912.

NOTICIAS

El sábado pasado uniéronse con los indesolubles lazos del matrimonio la hermosa señorita Encarnación Dopico y nuestro amigo D. José Castro Cerdido.

La ceremonia se verificó á las cuatro de la tarde, en la capilla de San Telmo. Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Baltasar Rodríguez y fueron padrinos la bella Srta. Aurora López y nuestro buen amigo D. Agapito Aneiros.

Asistieron á la boda un numeroso grupo de jóvenes de ambos sexos, amigos de los desposados.

Deseamos á la gentil pareja una eterna luna de miel.

Nuestro querido amigo D. Angel Roldós y distinguida señora, trasladaron su residencia á la cercana y pintoresca villa de Ares.

Nombrados por la entusiasta Sociedad agrícola *La Defensa*, han recorrido las casas de esta villa postulando para la desgraciada hornera que perdió cuanto tenía en el incendio de hace pocos días, nuestros estimados amigos D. Pedro Zárate y D. Antonio Casado.

Según nos dicen, la colecta dió muy buenos resultados por lo que felicitamos á la sociedad, á los humanitarios comisionados y á la desgraciada mujer que recibirá un socorro que buena falta debe hacerle.

Ha fallecido el anciano padre de nuestro amigo D. Nicolás Lago.

Enviamos á la familia nuestro pésame.

Ha sido viaticado nuestro respetable amigo el contramaeste de la Armada, retirado D. Antonio Martínez Magadán

---

Trasladáronse nuevamente á Ferrol después de pasar una breve temporada en esta, nuestro estimado amigo D. Ricardo Ortiz y señora.

Regresó de Asturias, donde estuvo una corta temporada la esposa de nuestro estimado amigo D. Benigno Pardo.

Se nos asegura que es muy fácil venga á pasar una pequeña temporada en esta localidad invitada por distinguida familia aquí residente, la notabilísima pianista coruñesa Pilar Castillo.

Celebraremos que así suceda y sobre todo si tenemos el placer de oirla.

Dícese que el Secretario de este Juzgado municipal piensa solicitar el de Neda en caso de que no sea nombrado para el de Vivero, que tambien solicitó.

Por esta Alcaldía se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio para ejercer sus funciones durante el bienio mil novecientos doce y mil novecientos trece.

Parroquia de Mugardos.

Barrio 1.° Cantón de la Marina y Cora, D. Manuel Ferrer Lara.

Id. 2.° Calles Real y Paz, D. Santiago Rega Deus.

Id. 3.° Calles María, Venus y Consistorio, D. Ildefonso Toimil Piñeiro.

Id. 4.° y 5.° Calle de San Fernando, D. Santiago Lago Casteleiro.

Id. 6.° Calle Saavedra Meneses, don Pablo Pedreira Paz.

Redonda, D. Manuel Beceiro Paredes.

Simou, D. Manuel Saavedra Varela.

Porroquia de Mehá.

Casás, D. Francisco Cartelle Pérez.

Penedo, D. Vicente Cancela Vizoso.

Parroquia de Franza.

Barrio de *campana arriba*, D. Francisco Pérez Barcia.

Idem de *campana abajo*, D. Domingo Brage Doval.

Parroquia de Piñeiro.

Barrio *único*, D. José Anca Chousa.

Nombráronse suplentes de dichos señores en Mugardos: Sres. D. Antonio Rañales Aneiros, José Vicente Roldós Gelpi, Antonio Martínez Cartelle, Manuel Alvarez Pereira, José Novo Mayobre, Manuel Montero Toimil, José Sánchez Pena.

En Mehá

D. Manuel Cagiao Martínez y D. Manuel Sisto Rey.

En Franza

D. Manuel Fernández Grandal y don Antonio Ben López.

Ayer han tomado posesión de sus cargos con las solemnidades de rúbrica todos estos señores.

El jueves pasado ha sido puesto en libertad el joven Juan Alvarez (a) *uracha*, después de haber extinguido la pena de 30 días de arresto que le fué impuesta.

Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado maquinista práctico de la Armada, nuestro estimado amigo don Germán Fontenla el cual fué destinado al Crucero *Carlos V.*

Con una prontitud que dice mucho en favor de la actividad de la compañía *La Unión* y el *Fenix espanol* representada en esta villa por nuestro respetable amigo D. Juan F. Martínez han sido satisfechas á los herederos de la asegurada D.ª Teresa Yánez, las cantidades que importaron las reparaciones y arreglos de los desperfectos sufridos en sus casas por el incendio acaecido días pasados.

Con muy honrosas notas ha sido nombrada maestra elemental, la simpática Srta. Leonor Otero.

El dignísimo Cura párroco de esta villa, ha pasado un atento oficio al señor Alcalde, dándole las gracias, que hace extensivas á la Corporación por haber concurrido á la Misa que en honor á San Julián se celebró en esta parroquia el pasado día 7.

La oficina Liquidadora del partido interesa de la Alcaldía de esta villa, se requiera á Juana López Couto de Franza, presente para pago del impuesto la escritura de retracto otorgado con Juan José López Gallego.

Se interesó del Alcalde de Fene, incluya en el alistamiento de aquel distrito, al mozo Nicolás Veiga Torrente, por residir sus padres en la parroquia de Maniños.

El Agente de Contribuciones de esta Zona se encuentra apremiando a los deudores de este Municipio, á fin de que satisfagan sus descubiertos.

Fué destinado á la Comandancia de Sevilla, nuestro estimado amigo el segundo teniente de Carabineros D. Gregorio Miguel Rodríguez.

Tuvimos el gusto de saludar á D. Domingo Chao, de Neda, el cual nos participa sale para Madrid acompañando á la Comisión que protestará ante el Ministro de la anulación de las elecciones en el distrito electoral de Puentedeume.

Ayer, á las quince, se reunió la Junta bajo la presidencia del Juez municipal de este término al objeto de rectificar las listas de Jurados, cabezas de familia y capacidades.

Por la Alcaldía de Ares se interesa sea incluído en el alistamiento de este Ayuntamiento el mozo Eloy Sanjuan Vizoso, por residir con sus padres en esta localidad.

Se cursó al Ordenador del Apostadero, para informe, expediente promovido por doña Genoveva y doña Manuela Sisto, huérfanas del Guardaalmacén D. Domingo Sisto, en que solicitan pensión del Estado.

Por las autoridades de Marina se ordenó á todos los alcaldes de barrio y moradores de la costa cantábrica que pongan un palo con una señal que represente la bandera española, con objeto de indicar si aparecieron cadáveres por aquellas playas, que pertenecieron al naufragio de la lancha *Hermitas*, de Cedeira, qae se fué á pique en Cabo Prior el sábado último, ahogándose cinco tripulantes.

Al semáforo de Monteventoso también se le ordenó vigile y avise inmediatamente al ver alguna señal, manifestando el sitio donde está.

Asegúrase que el Consejo Suprsmo de Guerra y Marina ha sentenciado definitivamente en los tristes sucesos de Cullera. condenando á muerte á Juan Jover Corral, Cecilio San Félix, José Ochera Carat, Federico Ansina Franco, Valeriano Martínez Ibiza, José Jiménez Malonda y Francisco Jiménez Rednán.

Según noticias recibidas de Roma, el Papa accediendo á las súplicas de los Obispos y fieles de España, ha restablecido las fiestas del Corpus Christo y de San José, que en adelante continuarán siendo en España de precepto, derogando en este punto las últimas disposiciones del «Motu propio» «De diebus festis».

En uno de estos días se publicará el rescripto de la concesión de referencia.

Anteayer han estado en este pueblo el Inspector y perito de la compañía de seguros contra incendios «Assurances generales» el agente de la misma en Ferrol D. Antonio Ferro y el sobrestante municipal D. José Lago, con objeto de tasar los daños que haya originado el incendio ocurrido hace días en una de las casas de D. Constantino Montero.

Este ha nombrado perito al último de aquellos señores.

Hállase en esta villa el agente ejecutivo de la demarcación, apremiando á los deudores morosos por contribución y cédulas.

Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cognacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Funcionando en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia) — **DELEGACIÓN ESPAÑOLA: Alcalá, 48 tripdo. MADRID**

Constitución en **15** años **DE UN CAPITAL EN EFECTIVO**

Permitiendo á cada uno asegurarse:

un **DOTE** para los HIJOS,
una **PENSIÓN** para la VEJEZ,
una **HERENCIA** para la familia,
un **LIBRAMIENTO** de QUINTAS,
por entregas mensuales de **6 pesetas** en adelante.

Subscripciones realizadas.—Ramos vida y fallecimiento.

Fin 1896..... 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900..... 60 millones 952.000 frs.
Fin 1904..... 310 millones 478.700 frs.
Fin Junio 1910..... 900 millones 368.500 frs.
31 Marzo 1911. **1.001** millones 031.800 frs.

Más de **400.000** subscriptores

Los rendimientos que se obtienen en la Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros. (Art. 87 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

S. D.

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.